



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DE NO PROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO 011/2011
DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA
POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Evaluación Externa	Evaluación Externa del Diseño e Instrumentación de la Política de Equidad de Género del Gobierno del Distrito Federal
Recomendación	RECOMENDACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO 011/2011: Fortalecer a la Comisión Interinstitucional de Género, garantizar su funcionamiento regular, publicar su manual de operación y cumplir con todas las atribuciones que le otorga su decreto de creación.
Autoridad a la que está dirigida	Instituto de las Mujeres (Aceptada, mediante oficio INMUJERES-DF/DG/896/12-11)
Información presentada	<p>INSTITUTO DE LAS MUJERES</p> <p>INMUJERES-DF/DG/896/12-11. Se Acepta la Recomendación.</p> <p>INMUJERES-DF/DG/1088/11-13. INMUJERES solicitará al pleno en Sesión Ordinaria la revisión o en su caso la aprobación del Manual Específico de Operación, a fin de gestionar ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, su publicación en la Gaceta Oficial del DF, a fin de fortalecer dicha Comisión.</p> <p>CEDS/DG/852/2015. Oficio enviado por Evalúa CDMX a INMUJERES solicitando se envíe información y documentación probatoria sobre el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>INMUJERES-CDMX/DG/307/2016. El 3 de septiembre de 2015, sesionó el Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres del Distrito Federal, encabezado por el Dr. Miguel Ángel Mancera, donde los principales acuerdos fueron:</p> <p>ACUERDO SISMHDF/ISO/04/2015 Las y los integrantes del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del DF, aprueban por unanimidad que la Secretaría de Finanzas y el INMUJERES-DF revisen el Resultado 13 con el propósito de fortalecer los criterios y mecanismos de asignación y asegurar la eficacia de los recursos, así como desarrollar indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia Mujeres de la CDMX 2015-2018, asimismo se realizará la propuesta de capacitación para sensibilizar a las y los servidores públicos encargados de elaborar el Programa</p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





Operativo Anual (POA) sobre los presupuestos públicos con perspectiva de género.

ACUERDO SISMHDF/ISO/05/2015 Las y los integrantes del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del DF aprueban por unanimidad que la Secretaría de Finanzas y el INMUJERES-DF definan criterios y desarrollen una estrategia para identificar el gasto destinado a las mujeres que son atendidas por los programas mixtos y visibilizar los avances en igualdad sustantiva, a partir de 2016.

ACUERDO SISMHDF/ISO/06/2015 Las y los integrantes del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del DF aprueban por unanimidad reactivar la Comisión Interinstitucional de Género para dar seguimiento puntual a los presupuestos públicos con perspectiva de género.

EVALÚA CDMX

CEDS/DG/896/2016. Oficio enviado por Evalúa CDMX a INMUJERES solicitando se envíe documentación probatoria referente a la reactivación de la Comisión Interinstitucional de Género y los trabajos correspondientes al manual de operación de dicha Comisión.

INSTITUTO DE LAS MUJERES

INMUJERES-CDMX/DG/589/2016. Se tiene programado en la siguiente Sesión del Sistema de Igualdad Sustantiva en Mujeres y Hombres del Distrito Federal, presentar la estrategia para continuar con los trabajos que han quedado pendientes en relación a la reactivación de la Comisión Interinstitucional de Género (CIGE), misma que se informará en cuanto sea aprobada por las y los integrantes.

EVALÚA CDMX

CEDS/DG/896/2016. Oficio enviado por Evalúa CDMX a INMUJERES solicitando se envíe la ruta crítica, con los tiempos establecidos y la fecha propuesta de entrega de información probatoria referente a la reactivación de la Comisión Interinstitucional de Género.

INSTITUTO DE LAS MUJERES

INMUJERES-CDMX/DG/DFCA/798/09-2016. Me permito informar que el INMUJERES CDMX ha elaborado una propuesta para dar cumplimiento a las funciones de la Comisión Interinstitucional de Género (CIGE), la cual se pretende presentar en la primera sesión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal 2016.

Por lo anterior, este instituto solicita al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social una prórroga al mes de diciembre de 2016 para dar respuesta a la presente solicitud de información.

EVALÚA CDMX

CEDS/DG/1006/2016. Oficio enviado por Evalúa CDMX a INMUJERES, donde derivado del acuerdo del Comité de Evaluación y Recomendaciones, durante su X Sesión Ordinaria 2016 se pronuncia a favor de ampliar el plazo de cumplimiento al mes de diciembre de 2016 de la Recomendación Equidad de Género 011/2011, con la finalidad de estar en posibilidad de dictaminar su cumplimiento.

INSTITUTO DE LAS MUJERES

INMUJERES-CDMX/DG/1114/2016. Me permito informar que el 4 de noviembre de 2016



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, en el cual el INMUJERES-DF presentó ante el pleno, la propuesta de extinción de la Comisión Interinstitucional de Género (CIGE), debido a que ésta no ha sesionado desde el 2012. Para dar cumplimiento a sus funciones, se propuso la reactivación de la Comisión de seguimiento al presupuesto público con perspectiva de género del propio sistema.

En este sentido, el pleno tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo:05-1SO-2016

Las y los integrantes del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres CDMX, aprueban la activación e integración de la Comisión de seguimiento al presupuesto público con perspectiva de género del Sistema, creada mediante acuerdo 02/1SO/12 por lo que se abroga la Comisión Interinstitucional de Género (CIGE) e instruyen al INMUJERES-DF para que convoque a la primera sesión de la Comisión de seguimiento.

Por lo anterior, el INMUJERES-DF convocará a la instalación de la Comisión para definir: la estrategia de operación y elaborar el programa de trabajo 2017 con acciones específicas y definir las fechas de las sesiones.

Análisis realizado por Evalúa CDMX:

Con base en la información presentada por el INMUJERES-DF, el Comité de Evaluación y Recomendaciones resolvió que, derivado de la abrogación de la Comisión Interinstitucional de Género (CIGE), la recomendación queda sin efecto, por lo que se determina su no procedencia.

Con base en lo antes expuesto, en la I Sesión Ordinaria 2017, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina la **NO PROCEDENCIA** de la **RECOMENDACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO 011/2011** derivada de la Evaluación Externa del Diseño e Instrumentación de la Política de Equidad de Género del Gobierno del Distrito Federal.

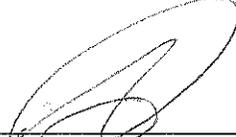
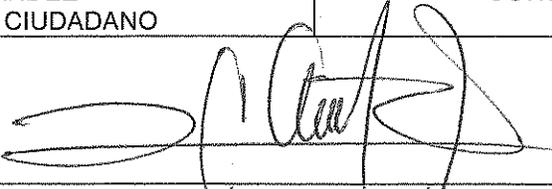
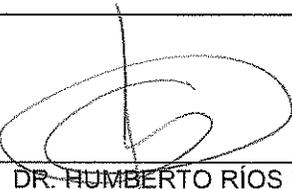
**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

INTEGRANTES	
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(c) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO
 MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	
<p style="text-align: center;">INVITADOS</p>	
 DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR	 DR. KRISTIANO RACCANELLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN NO PROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO 011/2011 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

